**MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.016**

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS POR OFERENTES**

**Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: ADQUISICION DE CUBIERTAS**

**No ID:** 318.659

**Tipo de Presupuesto:** Acción

**Programa:** Servicios Municipales

**Fuente de Financiamiento:** Recursos Royalties y Compensaciones

**Sistema de Adjudicación:** Por el total

**Ofertas presentadas:**

| Oferente: | RUC: | Cantidad: | Oferta Presentada: |
|---|---|---|---|
| 1.- Petromax SRL | 80044525-2 | 1 | 126.230.000 |
| 2.- J&A Distribuidora | 3540156-7 | 1 | 124.934.400 |
| 3.- HZ Sistemas y Equipamientos | 2250127-4 | 1 | 124.575.200 |
| 4.- L y L Comercial | 2171268-9 | 1 | 135.003.000 |

**Documentaciones presentadas por los Oferentes:**

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penúltimo párrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

**Método de Evaluación:**

El Comité de Evaluación utiliza para el método de Evaluación lo determinado en el Art 61 del Decreto 21.909, Inc. 3 en la que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos del procedimiento de llamado y si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación: La primera oferta a ser evaluada es la que ha presentado la de menor costo que se describen en el siguiente detalle:

**Documentos que componen la Oferta:**

**Empresa Oferente: Hugo Marciano Ortiz Ibarra**

**Ruc: 2.250.127-4**

| | |
|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** | |
| El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la carta de invitación ( sustancial) | cumple |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | |
| La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la carta de invitación | cumple |
| **C) Copia de cedula de identidad del oferente** | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* ( sustancial) | cumple |
| **D) Declaración Jurada** | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme el art 20 inc. w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas | cumple |

**Documentos formales presentados en el acto de apertura:**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTR. U.O.C.

**MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.016**

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS POR OFERENTES**

| Descripción: | cumple | no cumple |
|---|---|---|
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. | x | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | x | |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | x | |
| c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. | x | |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | x | |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. no es necesario que el poder este inscripto en el registro de poderes. | x | |
| f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. | x | |
| g)Presentación de balance de los dos últimos años ( 2.014-2015) en copia legible debidamente firmado por el representante legal de la empresa y el contador | | x |
| Formulario de pago ante la SET de Impuesto a la renta ejercicios 2.014-2.015 | | x |
| Ultimo formulario de pago ante la SET de IVA | x | |
| **Capacidad Financiera:** | | |
| **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ( 1 ) uno Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.013-2.014-2.015 : los balances presentados cumple con lo solicitado como coeficiente de liquidez | | no cumple |
| **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0,80) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.013-2014-2015: los balances presentados cumplen con lo solicitado como coeficiente de solvencia | | no cumple |

**INFORME:** El proveedor Hugo Marciano Ortiz Ibarra- Ruc 2250127-4, no ha presentado documentaciones que permitan evaluar si la empresa cuenta con la capacidad financiera establecida en la carta de invitación que describe en forma puntual que todos los oferentes deben presentar balances de los años 2014 y 2015 que son los documentos a ser analizados para acceder a los ratios financieros exigidos en la carta de invitación

En relación a la constancia del Sipe No 1432861 presentado por el oferente se ha verificado que el mismo desde el año 2011 hasta el 23-11-2016 cuenta con certificado de cumplimiento en controversia, lo cual demuestra que existe inconvenientes del contribuyente con la SET.

Los datos del Sipe también proporcionan la información de que el oferente no esta inscripto en el instituto de previsión social según No de certificado de IPS 13306/15, lo que demuestra que el mismo no podría suscribir el contrato en caso de ser adjudicado con la Institución Municipal, considerando que este es un requisito obligatorio para la firma del contrato y el mismo se describe en la carta de invitación

Entre los documentos que debe presentar el oferente en el acta de apertura se encuentra el formulario de pago ante la SET de Impuesto a la Renta Ejercicios 2014 y 2015 , lo cual no fue presentado y en la constancia del sipe también no se encuentra registrado

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

**MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.016**

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS POR OFERENTES**

La UOC en forma conjunta con el encargado del parque automotor ha procedido al análisis de las marcas presentadas por el oferente de procedencia china que si bien pueden ser utilizados por las maquinarias y equipos, la calidad del mismo en materia de durabilidad no tienen la resistencia necesaria para la cobertura de los diferentes servicios a prestar en el municipio.

A objeto de una aclaración y análisis mas preciso se ha solicitado al oferente las aclaraciones correspondientes sobre los temas que se describen y el mismo ha contestado que si bien cuentan con otras marcas de cubiertas mas resistentes los mismos tienen un costo mas elevado con traslado y entrega de los mismos, que ya estarían con importe superior al costo referencial reglamentado en la resolución 1.173/2015

En consideración a los argumentos expresados la UOC en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 2051/03 , su decreto reglamentario y demás disposiciones procede a desestimar la oferta presentada por el Oferente Hugo Marciano Ortiz Ibarra- Ruc 2250127-4

En cumplimiento al Art 61 del decreto 21909/03 se continua con la evaluación y análisis de la segunda oferta mas baja presentada por el oferente que se describe en el siguiente orden:

**Documentos que componen la Oferta:**

**Empresa Oferente: Roberto Carlos Alarcón Contrera**

**Ruc: 3.540.156-7**

| | |
|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** | |
| El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la carta de invitación ( sustancial) | cumple |
| **B)** Garantía de Mantenimiento de Oferta* | |
| La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la carta de invitación | cumple |
| **C) Copia de cedula de identidad del oferente** | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* ( sustancial) | cumple |
| **D) Declaración Jurada** | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme el art 20 inc. w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas | cumple |

**Documentos formales presentados en el acto de apertura:**

| Descripción: | cumple | no cumple |
|---|---|---|
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. | x | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | x | |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | x | |
| c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. | x | |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | x | |

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

**MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.016**

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS POR OFERENTES**

| | | |
|---|---|---|
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. no es necesario que el poder este inscripto en el registro de poderes. | x | |
| f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. | x | |
| g)Presentación de balance de los dos últimos años ( 2.014-2015) en copia legible debidamente firmado por el representante legal de la empresa y el contador | | x |
| Formulario de pago ante la SET de Impuesto a la renta ejercicios 2.014-2.015 | | x |
| Ultimo formulario de pago ante la SET de IVA | x | |

**Capacidad Financiera:**

| | |
|---|---|
| **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ( 1 ) uno Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.013-2.014-2.015 : los balances presentados cumple con lo solicitado como coeficiente de liquidez | no cumple |
| **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0,80) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.013-2014-2015: los balances presentados cumplen con lo solicitado como coeficiente de solvencia | no cumple |

**INFORME:** El proveedor Roberto Carlos Alarcón Contrera - Ruc 3540156-7, no ha presentado documentaciones que permitan evaluar si la empresa cuenta con la capacidad financiera establecida en la carta de invitación que describe en forma puntual que todos los oferentes deben presentar balances de los años 2014 y 2015 que son los documentos a ser analizados para acceder a los ratios financieros exigidos en la carta de invitación

En relación a la constancia del Sipe No 1432880 presentado por el oferente se ha verificado que el mismo desde el mes de enero de 2016 hasta el 23-11-2016 cuenta con certificado de cumplimiento en controversia, lo cual demuestra que existe inconvenientes del contribuyente con la SET.

Los datos del Sipe también proporcionan la información de que el oferente no esta inscripto en el instituto de previsión social según No de certificado de IPS 17526/16, lo que demuestra que el mismo no podría suscribir el contrato en caso de ser adjudicado con la Institución Municipal, considerando que este es un requisito obligatorio para la firma del contrato y que se describe en la carta de invitación

Entre los documentos que debe presentar el oferente en el acta de apertura se determina que debe presentar formulario de pago ante la SET de Impuesto a la Renta Ejercicios 2014 y 2015 , lo cual no fue presentado y en la constancia del sipe también no se encuentra registrado

La UOC en forma conjunta con el encargado del parque automotor ha procedido al análisis de las marcas presentadas por el oferente de procedencia china que si bien pueden ser utilizados por las maquinarias y equipos, la calidad del mismo en materia de durabilidad no tienen la resistencia necesaria para la cobertura de los diferentes servicios a prestar en el municipio.

A objeto de una aclaración y análisis mas preciso se ha solicitado al oferente las aclaraciones correspondientes sobre los temas que se describen y el mismo ha contestado que si bien cuentan con otras marcas de cubiertas mas resistentes los mismos tienen un costo mas elevado con traslado y entrega de los mismos, que ya estarían con importe superior al costo referencial reglamentado en la resolución 1.173/2015

En consideración a los argumentos expresados la UOC en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 2051/03 , su decreto reglamentario y demás disposiciones procede a desetimar la oferta presentada por el Oferente Roberto Carlos Alarcón Contrera- Ruc: 3.540.156-7

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py

**MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.016**

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS POR OFERENTES**

En cumplimiento al Art 61 del decreto 21909/03 se continua con la evaluación y análisis de la tercera oferta mas baja presentada por el oferente que se describe en el siguiente orden:

| **Documentos que componen la Oferta:** | |
|---|---|
| **Empresa Oferente: Petromax SRL** | |
| **Ruc: 80044525-2** | |
| **A) Formulario de Oferta *** | |
| El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la carta de invitación ( sustancial) | cumple |
| B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* | |
| La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la carta de invitación | cumple |
| **C) Copia de cedula de identidad del oferente** | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* ( sustancial) | cumple |
| **D) Declaración Jurada** | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme el art 20 inc. w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas | cumple |

**Documentos formales presentados en el acto de apertura:**

| **Descripción:** | **cumple** | **no cumple** |
|---|---|---|
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. | x | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | x | |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | x | |
| c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. | x | |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | x | |
| f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. | x | |
| g)Presentación de balance de los dos últimos años ( 2.014-2015) en copia legible debidamente firmado por el representante legal de la empresa y el contador | x | |
| Formulario de pago ante la SET de Impuesto a la renta ejercicios 2.014-2.015 | x | |
| Ultimo formulario de pago ante la SET de IVA | x | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | x | |

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú- Py.

**MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.016**

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS POR OFERENTES**

| | |
|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | x |
| **Capacidad Financiera:** | |
| **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ( 1 ) uno Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.013-2.014-2.015 : los balances presentados cumple con lo solicitado como coeficiente de liquidez | **cumple** |
| **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0,80) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.013-2014-2015: los balances presentados cumplen con lo solicitado como coeficiente de solvencia | **cumple** |

**INFORME:** El proveedor Petromax SRL - Ruc 80044525-2, ha presentado documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación, lo que justifica que la UOC en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, recomienda a la máxima autoridad institucional la adjudicación a la Empresa Petromax S.R.L, por la suma de Gs: 126.230.000 ( son guaraníes: ciento veinte y seis millones, doscientos treinta mil), para la adquisición de cubiertas

Es mi Informe:

**Fernando Berwanger**
**UOC**

**Mbaracayu, 09 de diciembre de 2.016**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú- Py.